



Recomendaciones en torno a la donación de material bibliográfico

1. La biblioteca acepta material bibliográfico impreso original en donación, teniendo en cuenta algunos parámetros:
 - Pertinencia y necesidad de los contenidos en relación a la colección ya obrante.
 - Pertinencia y necesidad de los contenidos en relación a la demanda, real y/o potencial.
 - Antigüedad de la edición.
 - Estado de conservación. No se acepta material roto, manchado, o con signos de estar afectado por hongos u otro tipo de plaga.
2. Para facilitar el procedimiento, solicitamos a toda persona interesada en donar material debe anticipar su fondo, completando una breve planilla. Los datos requeridos sirven para fundamentar la decisión de aceptar o no los materiales, además de personalizar el contacto para futuras instancias del trámite.
3. Todo intercambio se hará a través del correo institucional de la biblioteca: biblioteca.ingenieria@uner.edu.ar
4. Acordada la recepción del material donado, el traslado estará a cargo del donante.
5. Todo eventual excedente de material bibliográfico que pudiera generarse a partir de material donado, podrá ser derivado a otra biblioteca. En el caso de que la medida anterior no fuera positiva, los textos podrán ser usados para otros fines.
6. El material aceptado será reconocido a través de una resolución de decano y enviada al donante a la casilla de correo electrónica declarada oportunamente. La sola recepción del mensaje brinda transparencia y cierra el trámite de reconocimiento del donante y su aporte.